



**FECHA DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE LA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE CUATRO PUESTOS DE ORDENANZA CON DESTINO EL AYUNTAMIENTO DE TAFALLA AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 251/2018 DE 7 DE MARZO DE LA DIRECTORA GERENTE DEL SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO-NAFAR LANSARE, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A LAS ENTIDADES LOCALES DE NAVARRA POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERES GENERAL O SOCIAL**

(Aprobada por Acuerdo de Junta Local de Gobierno del Ayuntamiento de Tafalla de fecha 24 de abril de 2018)

**Resultados del Ejercicio Teórico celebrado el 25 de mayo de 2018.**

Sobre 50 puntos, Resultarán eliminados los/as aspirantes que no obtengan mínimo de 15 puntos.

ASPIRANTE	PUNTUACION
52449029J	37'5
72671725M	37'5
44617918B	35'0
X9058278G	35'0
15832906M	32'5
70969930A	32'5
72671631A	30'0
X7999316P	27'5
15838502N	25'0
72269108A	20'0
44620686L	20'0
72660033C	20'0
44641763M	17'5
44646529X	17'5
X6151666V	17'5

Contra estas puntuaciones, que tienen carácter PROVISIONAL, los/as interesados/as pueden solicitar revisión del ejercicio por escrito, dirigidas al Presidente del Tribunal calificador, hasta las 13.00 horas del día 29 de mayo de 2018 en el Registro General del Ayuntamiento de Tafalla. Las personas que deseen presentar solicitud de revisión del ejercicio y que utilicen alguno de los Registros Oficiales permitidos en la ley 30/1992 tendrán que notificarlo al Ayuntamiento de Tafalla por fax (948703239) o correo electrónico (lgaldeano@tafalla.es), dentro del plazo de presentación de solicitudes. En caso de no haber revisión alguna, las puntuaciones pasarán a DEFINITIVAS de forma automática.

Una vez transcurrido el plazo de alegaciones, y resueltas éstas, el Tribunal Calificador solventará los empates en la puntuación que pudieran producirse entre quienes participen de acuerdo con el siguiente criterio: Los empates se resolverán mediante un único sorteo celebrado al efecto por el Tribunal Calificador. Entre todas las personas igualadas se seleccionará una al azar, todos los empates se desharán atendiendo al orden alfabético, partiendo de los apellidos y nombre de la persona seleccionada en el sorteo. La fecha del sorteo que tendrá carácter de acto público se comunicará por los medios habituales y recogidos en las bases de la convocatoria.

En Tafalla a 25 de mayo de 2018

La Secretaria del Tribunal



Ayuntamiento de  
**Tafalla**  
Tafallako Udala

---